

AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 3 de mayo del 2013, con un plazo de duración de ochenta años. Su domicilio principal es en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

La Compañía tiene como objeto principal la producción y comercialización tanto interna como externa de alimentos frescos, congelados e industrializados; al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización, tanto interna como externa de productos tales como el café, cacao, caña de azúcar, arroz, banano, plátano, cebolla, papas, uvas, tomates, mango, palma africana, melón, naranjas, papaya, aguacate, frutas tropicales, cítricos, entre otros.

Afectación en la situación financiera por el período invernal

Antecedentes

Se muestran a continuación evidencias a través de fuentes bibliográficas de los estragos que el invierno ha dejado en la Provincia de Santa Elena:

- **Afectaciones invernales en litoral ecuatoriano se abordan en Gabinete Itinerante en cantón Durán**

Autoridades analizan medidas paliativas para mitigar daños en cultivos y viviendas.

El invierno y sus afectaciones en el litoral ecuatoriano es uno de los temas a tratarse en el Gabinete Itinerante que preside el Presidente de la República, Rafael Correa, junto a sus ministros en el cantón Durán, provincia del Guayas.

El fuerte temporal invernal ha afectado a provincias como Manabí, Santa Elena y Guayas, ha sido uno de los temas principales a tratar en el marco del Gabinete Itinerante 120 que se realiza en el Centro de Convenciones Luis Sánchez.

Algunas autoridades ya han presentado resultados de las primeras evaluaciones: cuatro personas fallecidas y más de 31 mil damnificados son los primeros saldos que deja el invierno en la costa ecuatoriana tras una semana de lluvias irregulares en las que el escenario más repetido han sido las pérdidas. “Se produce un sobresaturamiento inmediato en los suelos, causando las afectaciones que todos conocemos”; dijo Enrique Ponce, coordinador zonal de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

Más de 40 viviendas destruidas y aproximadamente 2.500 con afectaciones severas, esto sin contar los daños en infraestructuras públicas como puentes y carreteras ha dejado la mal época, sobre todo en las áreas críticas de Manabí, Guayas y Santa Elena.

En los cultivos de estas zonas se registra el mayor impacto económico de la temporada invernal y aún se evalúa la magnitud de sus consecuencias. "Las zonas arroceras corren mucho riesgo", dijo el ministro de Agricultura, Javier Ponce.

El secretario de Estado aseguró que se tomarán medidas paliativas, pues confiesa que el invierno es un tema que preocupa a las autoridades del Gobierno, de ahí que es uno de los puntos a tratarse en el Gabinete Itinerante en Durán.

El Presidente Correa, antes de acudir a la cita, recorrió el proyecto de optimización de conducción del agua potable Chobo-Durán, el cual a partir de octubre dotará de un mejor servicio básico a la ciudad y cuyo costo es de US\$36 millones.

Recuperado de:

http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818815516

- **Santa Elena registra lluvias intensas**

Durante enero, los registros históricos de lluvias para Santa Elena no pasan de los 24 mililitros. Es un promedio de las precipitaciones registradas entre los años 1981 y 2010. Pero en lo que va del 2017 el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi) ya reporta 66,9 mm

Parte de los estragos de la intensa estación lluviosa se registraron este lunes 30 de enero del 2017 en Salinas. Durante la mañana, tras un fuerte aguacero, algunas calles principales de este cantón turístico se inundaron. Las fotos circularon en las redes sociales.

Recuperado de:

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-santa-elena-guayas-lluvias-intensas.html>

- **10 horas de lluvia provocaron daños e inundaciones en Santa Elena**

Las fuertes lluvias registradas desde la 01:00 provocaron inundaciones que afectaron calles y casas de los 3 cantones de la provincia de Santa Elena, en sectores urbanos y rurales.

En Zapotal, a la altura del km 41 de la vía a la Costa, las haciendas de la zona quedaron incomunicadas tras la caída de parte de un camino vecinal, causada por la crecida del caudal de un canal. Edwin Blasio, oriundo de Machala y colaborador de una de las haciendas, comentó que además parte de la vía quedó bajo el agua. "La gente no tiene cómo salir o entrar, habrá que ver si se puede pasar cuando baje".

Recuperado de:

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/3/10-horas-de-lluvia-provocaron-danos-e-inundaciones-en-santa-elena>

Efectos de la temporada invernal en Agrinecua, Agrícola Innovadora Ecuatoriana C. Ltda.

Como se indica en los antecedentes expuestos, la temporada invernal del período comprendido entre enero y mayo de 2017 fue uno de los más fuertes y destructivos de los últimos 30 años. Las afectaciones sufridas en Agrinecua, Agrícola Innovadora Ecuatoriana C. Ltda. afectaron el inicio de la etapa productiva de las plantas y por ende los costos de mantenimiento e infraestructura fueron asumidos como parte de los costos de estos activos hasta que se genere una producción estable de los frutos y se proceda con su depreciación normal.

2. BASES DE PREPARACIÓN

AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA, es una Compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han considerado desde el inicio de sus operaciones y se utilizarán para los años siguientes, salvo que se indique lo contrario.

➤ **Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la Compañía está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la Compañía no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA, inicio sus operaciones el 3 de mayo del 2013, y a la fecha de emisión del presente informe se encuentra en etapa pre-operativa; bajo esta condición, la compañía cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➤ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no existen estimaciones significativas que deban efectuarse.

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas y saldos conciliados en cuentas bancarias.

c. Activos financieros

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar incluyen valores entregados a terceros y se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores y terceros en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas por pagar se reconocen a valor razonable.

d. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada; y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los estados financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Agrícola Pura Vida AGRUPVIDA S.A.
- Agropecuaria del Litoral S.A. LITOEAGRO
- Frutera del Litoral Cía. Ltda.
- Socios de la Compañía

Las transacciones que **AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Prestación o recepción de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie).

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

e. Inventarios

Los inventarios comprenden suministros y materiales para consumo interno, registrados al costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

f. Propiedades y equipos

El costo de los elementos de propiedades y equipos es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Un elemento de propiedades y equipos se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprenden; su precio de adquisición, incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables y cualquier rebaja, más los costos de ubicación en el lugar de operación.

La Compañía ha escogido el Modelo del Costo para la medición posterior de los elementos de propiedades y equipo; excepto inmuebles y plantas productoras de largo ciclo, ya que estos son medidos a través de informes de peritos valuadores.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades que se esté revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

La depreciación se realiza en forma separada para cada parte o componente de un elemento de propiedades y equipo que tengan costos significativos con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período, salvo que se incluya en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil, con excepción de los bienes inmuebles en el que se utiliza el modelo de revaluación para presentar su costo a valor de mercado.

La vida útil de los elementos de propiedades y equipos diferente de bienes inmuebles, son revisados al término de cada período anual.

La vida útil y valores residuales estimados de los elementos diferentes a los bienes inmuebles son:

Detalle de activo	Vida útil	% de depreciación
Edificios	20	5%
Instalaciones y otros	10	10%
Maquinaria y equipos	10	10%
Vehículos	5	20%
Sistema de riego	10	10%
Reservorio de agua	10	10%

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las plantas productoras de palta (aguacate) se encuentran en etapa de desarrollo; por lo tanto, no han sido objeto de depreciación en estos periodos.

Superávit de revaluación

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.

g. Activos biológicos

Los activos biológicos comprenden los costos incurridos en el periodo de crecimiento de plantaciones de cítricos y arándanos, los cuales se encuentran registrados al costo de adquisición.

h. Obligaciones con instituciones financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

i. Obligaciones laborales

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o

cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

j. Capital social

Las participaciones de los Socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran, los aportes para futura capitalización, los otros resultados integrales, la reserva por valuación, los resultados acumulados y el resultado integral.

k. Gastos

Los gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

I. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2017 y 2016 está gravada a la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

m. Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Información a revelar

La modificación a la NIC 7 de Estado de Flujos de Efectivo sugiere la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiamiento, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

Para cumplir con este requerimiento las entidades deben revelar los siguientes cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

- (a) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- (b) cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- (c) efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- (d) cambios en los valores razonables; y
- (e) otros cambios.

Estas revelaciones permiten al usuario de los estados financieros, conocer lo siguiente:

- verificar su comprensión sobre los flujos de efectivo de la entidad, ya que proporciona una conciliación entre el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo;
- mejorar su confianza en las proyecciones de los flujos de efectivo futuros de la entidad, cuando pueden usar una conciliación para verificar su comprensión de los flujos de efectivo de la entidad;
- proporcionar información sobre las fuentes de financiamiento de una entidad y la forma en que esas fuentes se han utilizado a lo largo del tiempo; y
- para que les ayude a entender mejor la exposición de la entidad a los riesgos asociados con la financiación.

Cabe indicar que cuando una entidad aplica por primera vez esta modificación, no se requiere información comparativa con el periodo anterior.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía ha adoptado la referida enmienda, y como parte de las revelaciones del Estado de Flujos de Efectivo, ha incluido como anexo al estado financiero, la “Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento”.

Pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la aplicación de la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados – Utilización de la tasa de descuento del mercado regional

En el periodo 2016, la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados, en la que se dispuso que la tasa de descuento en suposiciones actuariales, corresponde a la de los rendimientos de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

La enmienda aclaraba que en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

De acuerdo a lo establecido en esta enmienda, la tasa de descuento utilizada por la Compañía fue la de los bonos corporativos de Estados Unidos de América (tasa que oscila entre el 3.84% al 4.69%); sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante circular SCVS-INMV-2017-60421-OC del 28 de diciembre del 2017 ha realizado un pronunciamiento al respecto, aclarando que la tasa de descuento del mercado ecuatoriano de valores son de alta calidad, y que sus características pueden asociarse a las de un mercado amplio; por lo tanto, sería razonable estimar la tasa de descuento en los parámetros de los valores negociados en las bolsas de valores del Ecuador que van del 7% al 10%, y no al 4% de los bonos corporativos de Estados Unidos de América.

En relación a este criterio, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la referida circular, dispuso la aplicación obligatoria de la tasa de descuento utilizada en el Ecuador para el cálculo de las provisiones por beneficios a empleados bajo la norma NIC 19.

La Compañía acogiendo la circular emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros optó por corregir la aplicación de la enmienda a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No.19 de Beneficios a empleados, en cuyo caso la tasa de descuento previamente utilizada, correspondiente a la de los bonos corporativos de Estados Unidos de América fue cambiada por la tasa de descuento de los bonos corporativos de Ecuador. En tal razón, los Estados Financieros de **AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2016 fueron re estructurados (Ver Nota 19).

Con relación a otras Normas y Enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017, no se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de **AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA CÍA. LTDA.**

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	01 de enero del 2018	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación. Introducción de un modelo de contabilidad de coberturas: modelo de deterioro de valor de pérdidas esperadas con proyección a futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31,15, 18 y SIC 31 (Emitida en mayo 2014)	01 de enero del 2018	Establece los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.
NIIF 16 - Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)	01 de enero del 2019	Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
Enmienda a la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición (Fecha de enmienda: noviembre 2013)	01 de enero del 2018	Modificaciones a la contabilidad de coberturas.
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.
NIC 40 - Propiedades de Inversión	01 de enero del 2018	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.
NIIF 2 – Pagos basado en acciones	01 de enero del 2018	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.
CINIIF 22 - Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	01 de enero del 2018	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	01 de enero del 2019	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

No se ha determinado riesgo de crédito debido a que la Compañía se encuentra en etapa pre operacional, periodo en el cual no se han realizado ventas de bienes o prestación de servicios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, junta de socios, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2017	2016
Total pasivos	3,194,990	4,485,809
Menos: efectivo	(296)	(908)
Deuda neta	3,195,286	4,486,717
Total Patrimonio	3,134,493	1,106,525
Índice deuda – patrimonio ajustado	1.02	4.05

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	2017	2016
Caja	200	200
Banco Pichincha	96	708
Total	296	908

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están conformados por:

	2017	2016
Cuentas por cobrar CEDI (a)	99,922	-
Cuentas por cobrar Fruit Med (a)	49,902	-
Anticipos proveedores	3,000	79,880
Otros menores	1,878	-
Total	154,703	79,880

(a) Corresponde al capital no pagado por la emisión de nuevas participaciones (ver nota 16)

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de los inventarios están compuestos por:

	2017	2016
En proceso	313,748	210,516
Insumos agrícolas	26,366	6,397
Suministros	14,620	2,808
Material de empaque	11,014	-
Herramientas	2,252	1,756
Repuestos	318	396
Total	368,319	221,873

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS - NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

		2017			
		Saldo al inicio	Adiciones	Venta	Saldo al final
Terreno	(1)	2,273,224			2,273,224
Apertura de caminos en inmuebles	(2)	64,726			64,726
Muebles y enseres		2,627	2,508		5,135
Maquinaria y equipos		67,360	34,005	(30,841)	70,524
Vehículos		35,493			35,493
Sistema de riego		1,013,922			1,013,922
Reservorio de agua		173,937			173,937
Instalaciones, maquinaria y equipos		117,095			117,095
Planta Vegetativa – Palta	(3)	1,827,778	694,312		2,522,090
Total		5,576,162	730,825	(30,841)	6,276,146
Depreciación acumulada		(298,271)	(184,965)	6,169	(477,067)
Total		5,277,891	545,860	(24,672)	5,799,079

Continúa en la página siguiente...

2016

	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
Terreno (1)	2,273,224		2,273,224
Apertura de caminos en inmuebles (2)	64,726		64,726
Muebles y enseres	-	2,627	2,627
Maquinaria y equipos	43,230	24,130	67,360
Vehículos	35,493		35,493
Sistema de riego	999,836	14,086	1,013,922
Reservorio de agua	173,937		173,937
Instalaciones, maquinaria y equipos	117,095		117,095
Plantas vegetativas - Palta (3)	1,390,606	437,172	1,827,778
Total	5,098,147	478,015	5,576,162
Depreciación acumulada	(139,523)	(158,748)	(298,271)
Total	4,958,624	319,267	5,277,891

(1) Corresponde a los inmuebles adquiridos en los años 2013 y 2014 a las compañías SARQUA S.A. (terreno de 690 hectáreas) y NEGOCIOS AGRÍCOLA FLOMOVA CÍA. LTDA. (terreno de 233.42 hectáreas), propiedades que se encuentran ubicadas en el cantón Santa Elena.

(2) El valor de US\$ 64,726 corresponde a los desembolsos efectuados por la Compañía para la apertura de caminos de acceso en el inmueble adquirido; mejoras que de acuerdo a la técnica contable deben ser capitalizados.

(3) Corresponden a 50,000 plantas de palta (aguacate) en estado de desarrollo o crecimiento; los cuales se encuentran registrados al costo (acumulación de costos).

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos corresponden a plantaciones de arándanos, productos cítricos y ensayos en etapa de desarrollo. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos del activo biológico se presentan en US\$ 6,740 y US\$ 11,684 respectivamente.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Los saldos que la Compañía mantiene en cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se encuentran conformados por:

	2017	2016
Proveedores locales (1)	174,882	80,891
Anticipo a clientes	4,675	-
Proveedores exterior	304	-
	179,861	80,891

(1) El saldo de proveedores locales al 31 de diciembre 2017 y 2016, se encuentra conformado por:

	2017	2016
Agrícola Pura Vida S.A.	28,142	16,081
Farmagro S.A.	28,121	-
Química Industrial Montalvo Aguilar Quimasa S.A.	21,808	17,659
Frutera del Litoral Cía. Ltda.	21,140	-
Netafim Ecuador S.A.	12,516	-
Protecaleman Representaciones Químicas S.A.	12,185	12,106
Ecuaquímica S.A.	8,346	-
Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda.	3,815	7,391
Filtros del Litoral Cía. Ltda.	879	886
Sanigroup S.C.	763	2,804
Agroherdez El Huerto Cía. Ltda.	319	-
Corporación Grupo de Investigación y Docencia Económica	-	7,301
Otros	36,848	16,663
Total	174,882	80,891

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de obligaciones financieras se detallan a continuación:

2017					
Institución	Operación no.	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Corriente	No corriente
Corporación Financiera Nacional	20561436	12/5/2023	7.85%	64,139	577,254
Corporación Financiera Nacional	20561151	12/5/2023	6.90%	377,152	1,131,455
Intereses				78,070	
			Total	519,361	1,708,709

2016					
Institución	Operación no.	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Corriente	No corriente
Corporación Financiera Nacional	20561436	12/5/2023	7.85%	-	641,394
Corporación Financiera Nacional	20561151	12/5/2023	6.90%	125,717	1,382,889
			Total	125,717	2,024,283

Las obligaciones con instituciones financieras serán canceladas a partir del periodo 2018 y se encuentran garantizadas de la siguiente manera:

- **Corporación Financiera Nacional (CFN):** Hipoteca abierta a favor de CFN sobre cinco lotes de terreno de 120 has, 140 has, 140 has, 150, has, 140 has, ubicadas en la comuna Sube y Baja de la parroquia Julio Moreno.

13. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos con partes relacionadas están compuestos por:

Cuentas por pagar:

	2017	2016
Corriente		
Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA	13,645	209,821
Total	13,645	209,821
No corriente		
Frutera del Litoral Cía. Ltda.	750,000	1,127,812
Total	750,000	1,127,812

Los saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden principalmente a préstamos recibidos de partes relacionadas para capital de trabajo y adquisición de terrenos de la Compañía; estas obligaciones no generan intereses y no cuentan con fechas de vencimiento.

14. PRÉSTAMOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2016, los préstamos de socios por US \$ 901,667 corresponden a préstamos para capital de trabajo; cuyo saldo al cierre del periodo 2017 fue reclasificado al patrimonio como aporte para futura capitalización.

15. JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de la provisión por jubilación patronal y desahucio está conformado por:

	2017	2016
Jubilación Patronal		
Saldo al inicio	937	492
Adiciones	552	445
Patrimonio - otro resultado integral	267	-
Transferencia de empleados	118	-
Efecto de reducciones	(123)	-
Saldo al final	1,751	937
Bonificación por Desahucio		
Saldo al inicio	616	362
Adiciones	284	254
Patrimonio - otro resultado integral	781	-
Transferencia de empleados	69	-
Beneficios pagados	(326)	-
Saldo al final	1,424	616
Total Jubilación Patronal y Desahucio	3,175	1,553

JUBILACIÓN PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios

que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La provisión para bonificación por desahucio ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2017	2016
Hipótesis Actuariales		
Tasa de descuento	7.57%	8.40%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	2.50%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	19.23%	10.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Jubilación Patronal

	2017	2016
Análisis de sensibilidad		
Tasa de descuento		

Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(164)	(88)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-9%	-9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	182	98
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	10%	10%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	191	103
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(173)	(93)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-10%	-10%
Expectativa de vida		
Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)	(81)	(43)
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)	-5%	-5%
Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)	85	45
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)	5%	5%

Bonificación por desahucio

	2017	2016
Análisis de sensibilidad		
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(41)	(17)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-3%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	45	19
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3%	3%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	52	22
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(48)	(20)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-3%	-3%
Expectativa de vida		
Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)	71	30
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)	5%	5%
Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)	(67)	(29)
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)	-5%	-5%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario

proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

16. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

Con fecha 25 de agosto del 2017, se inscribe en el Registro Mercantil un aumento de capital por el valor de US\$ 799,540, incremento que fue realizado mediante la emisión de nuevas participaciones según el siguiente detalle:

Socio	Nacionalidad	Capital suscrito
Fruit Med SRL	Italiana	599,720
Centro Especializado de Distribución S.A.S	Colombiana	199,820
	Total	799,540

Al 31 de diciembre del 2017 el capital social suscrito es de US\$ 1,134,540; conformado por 1,134,540 participaciones al valor nominal de US\$ 1 cada una.

Aportes para futura capitalización

Corresponde a los aportes de Socios para futuras capitalizaciones cuyo saldo al 31 de diciembre del 2017, es de US\$ 1,231,082.

Otros resultados integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

Reserva por valuación

Corresponde a la reserva por revaluación de inmuebles, de acuerdo a informes de peritos independientes.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas de años anteriores que no han sido compensadas.

17. GASTOS

Los gastos generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

2017	2016
-------------	-------------

Gastos		
Administrativos	75,013	28,756
Servicios profesionales	31,279	56,360
Gastos financieros	27,555	3,138
Gastos legales	9,586	1,593
Impuestos	8,556	7,360
Depreciaciones	5,500	-
Gastos de distribución	5,015	-
Mantenimiento	3,802	1,431
Seguros	841	1,497
Suministros	415	574
Hospedaje	-	174
Total	167,562	100,884

18. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2017 y 2016, se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2017 y 2016, fueron las siguientes:

	2017 (1)	2016 (1)
(=) Pérdida contable	(1,729)	(96,038)
(+) Gastos no deducibles	3,191	8,737
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	1,462	(87,301)

(1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del Impuesto a la Renta del periodo 2017. La Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

Anticipo de impuesto a la renta

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado el 31 de diciembre de 2010, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que

iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con proyectos productivos agrícolas de agroforestería y de silvicultura de especies forestales, con etapa de crecimiento superior a un año, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta durante los periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados que sean fruto de una etapa principal de cosecha.

19. CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2016

Con fecha 28 de diciembre del 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Intendencia del Mercado de Valores, emitió la circular SCVS-INMV-2017-60421-OC, aclarando que en el Ecuador existen bonos de alta calidad. De esta forma el organismo de control sugiere que las tasas de descuento a ser utilizadas en los estudios actuariales para determinación de los beneficios post empleo: jubilación patronal y desahucio, deben ser las del mercado ecuatoriano, haciendo referencia a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No.19 de Beneficios a empleados. En tal razón, debido a que la Compañía en el período 2016, ajusto estos pasivos a la tasa de descuento de los bonos de Estados Unidos de América, en el 2017 opto por ajustar estas obligaciones laborales a la tasa de descuento del mercado local; esto es: Periodo 2016 = 8.40%.

De acuerdo con estos efectos, los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 fueron reestructurados. A continuación presentamos una conciliación de los estados financieros reestablecidos con los saldos previamente informados:

Estados Financieros 2016

ACTIVO	Saldos previamente reportados 2016	Ajustes	Saldos corregidos 2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	908		908
Cuentas y documentos por cobrar	79,880		79,880
Inventarios	221,873		221,873
Partes relacionadas	-		-
Activos por impuestos corrientes	98		98
Propiedades y equipos - neto	5,277,891		5,277,891
Activos biológicos	11,684		11,684
TOTAL ACTIVO	5,592,334		5,592,334

PASIVO

Cuentas y documentos por pagar	80,891	80,891
Obligaciones financieras	125,717	125,717
Pasivos por impuestos corrientes	5,073	5,073
Obligaciones por beneficios a trabajadores	5,442	5,442
Partes relacionadas	209,821	209,821
Otras cuentas por pagar	3,550	3,550

Obligaciones financieras	2,024,283		2,024,283
Préstamos socios	901,667		901,667
Partes relacionadas	1,127,812		1,127,812
Jubilación patronal y desahucio	2,607	(1,054)	1,553
TOTAL PASIVO	4,486,863		4,485,809
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	335,000		335,000
Aporte para futura capitalización	-		-
Reserva por valuación	1,212,043		1,212,043
Resultados acumulados	(343,534)		(343,534)
Resultado integral	(98,038)	1,054	(96,984)
TOTAL PATRIMONIO	1,105,471		1,106,525
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,592,334		5,592,334

20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2017, no superaron el importe de los US\$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

21. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Reformas a aplicarse en el período 2018: “Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera”

Mediante suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre del 2017 se publica la Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Reformas tributarias

- La deducción de gastos personales se efectuará de acuerdo a las cargas familiares. A menor número de cargas menor el monto que las personas naturales en relación de dependencia

pueden reducir para el pago del impuesto a la renta (IR) y por lo tanto mayor será el pago de este tributo.

- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras. Para los casos de sociedades con accionistas o socios en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación. Si la mencionada participación es igual o mayor al 50% del capital social, aplica el 28% de impuesto a la renta sobre toda la base imponible.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas durante tres años.
- Cambios en la fórmula del cálculo del anticipo de impuesto a la renta para las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales no obligadas a llevar contabilidad se excluye del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social obligatorio. También se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, los montos referidos de gastos por generación de nuevo empleo y por la adquisición de nuevos activos productivos. El efecto de esta reforma es una reducción en el pago del anticipo del impuesto a la renta.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para los exportadores.
- Se elimina la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio, así como también el criterio de que la provisión por jubilación patronal es deducible si corresponde a empleados mayores a 10 años. Con la reforma sólo serían deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales, ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y iii) aquellas sociedades de turismo receptivo. En la normativa actual, el beneficio no se limitaba a los sectores mencionados.
- Disminuye de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. El no utilizar estos medios para los pagos de más de US\$1.000, genera que los gastos sean no deducibles y el impuesto al valor agregado (IVA) no pueda ser utilizado como crédito tributario.
- Devolución del excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto conforme se disponga en el Reglamento.
- Gravabilidad de impuesto al valor agregado (IVA) 0% a servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Se considerará como parte del cálculo del factor proporcional de IVA, a las ventas 0% del numeral 17 del artículo 55 de esta la LORTI, de producción nacional (cocinas eléctricas e inducción).
- Exención de la totalidad del pago de impuesto a la salida de divisas (ISD) para enfermedades catastróficas debidamente certificadas por autoridad sanitaria.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Deducción adicional del 10% en compras a organizaciones de la economía popular y solidaria.

Reformas a las producción, comercio e inversión

- Pago del impuesto a la renta de 22% para sociedades que suscriban contratos de inversión dentro del año siguiente a la vigencia de la ley, para la explotación minera y otras que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

Reformas financieras

- El dinero electrónico ya no será privativo (exclusivo) del Banco Central, en esta entidad ahora solo se liquidarán las transacciones.
- La Superintendencia de Bancos, en vez de la Dirección Nacional de Registro de datos Públicos, asumirá el registro de datos crediticios.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2018 y la fecha de preparación de nuestro informe 25 de abril del 2018, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

23. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerente General de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Socios el 27 de abril del 2018 para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.